

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

El conflicto minero

Ayer se cursaron telegramas al Gobierno por el gobernador civil, alcaldes de Cartagena y La Unión, Cámara de Comercio y de la Propiedad y Unión Mercantil, solicitando el pago inmediato de las 300.000 pesetas concedidas en Consejo de Ministros para compra de mineral de zinc en esta zona, con lo cual se evitara la huelga general anunciada para esta noche a las doce.

A la una y media de la tarde se les dijo a los periodistas en la Alcaldía que no había habido contestación a los telegramas cursados ayer a Madrid. Se ignoraba si se iría o no a la huelga, aunque la impresión era que se desistiría de ella.

La Alcaldía tiene tomadas sus medidas para el caso de que se declarase la huelga, con objeto de asegurar los principales servicios de la población.

Tenemos entendido que importan los sectores obreros son contrarios a la huelga.

Ante el temor de que puedan fallar viveres, el ayuntamiento ha decretado hoy de subvención en las mercados y tiendas en cantidad extraordinaria.

Ante el temor de que puedan fallar viveres, el ayuntamiento ha decretado hoy de subvención en las mercados y tiendas en cantidad extraordinaria.

Al cerrar la edición se encontraba en el despacho de la Alcaldía el Comité de huelga, deliberándose sobre el particular, ignorándose el resultado. Sólo sabemos que se celebraron conferencias telefónicas con Murcia y Madrid.

TIRO NACIONAL

En las tiradas al plato (plombón artificial) celebradas ayer pasado mañana con asistencia de muchos cazadores y aficionados, resultaron vencedores los señores siguientes:

Primer premio: Don José M. Alvarez Martínez. Segundo premio: Don José Carrasco Martínez. Tercer premio: Don Fernando Valderas Vives. Cuarto premio: Don Antonio...

JUNTA

NUMERO PREMIADO AYER

101

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Ha llegado de Madrid, destinado al Regimiento de Artillería n.º 3, el sargento don Miguel Puerta, paisano nuestro.

—A Murcia, nuestro querido amigo el estudiante de Derecho don José Zaplana Chaparro.

—Terminado el sexto año de Bachiller con matriculas de honor ha llegado de Orihuela, nuestro querido amigo y paisano don Joaquín Cárceles Bernabén. Enhorabuena.

—A Ferrol el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de máquinas don José Freire Tejero.

—Con motivo de la grave enfermedad que padece su hermano don Eugenio, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano el capitán de la Guardia civil don Antonio Para Alvarez.

—De Albacete, el nuevo Procurador de los Tribunales don Joaquín de Lamo Gómez. Le deseamos muchos éxitos en su carrera.

NOTAS VARIAS

En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad ha terminado con brillantes calificaciones el segundo año de la carrera mercantil el aprovechado estudiante Pequito Navarro Oros, hijo de nuestro compañero de redacción don Antonio. Le felicitamos.

—Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la señora doña Antonia Linares Alba, esposa de nuestro estimado amigo don Martín Meca Gange. Enhorabuena a los dichosos padres.

—Por doña Teresa Andreu, viuda de González, y para su hijo don Vicente, ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Segado.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiendo sido señalada la boda para el mes de Julio próximo. Enhorabuena.

—Ha terminado el quinto año del Bachillerato el estudioso joven Salvador Martínez Cíares. Nuestra enhorabuena.

—En la iglesia de Santa María de Guadalupe recibió el domingo por primera vez la Sagrada Comunión la moxísima niña María del Carmen Martínez Cíares, hija de nuestro distinguido amigo don Hipólito Martínez. Les expresamos nuestra felicitación.

—Han aprobado con brillantes notas el primero y segundo año del Bachillerato, los aplicados estudiantes Pequito y Pepita López García.

Al felicitar a los estudiosos hermanos, lo hacemos igualmente a su respetable madre, la señora viuda de López y a sus tíos don Eduardo, don Jesús, don Juan y don Aurelio López.

—Por doña Mercedes Pisá, viuda de D'Ocón y para su hijo don Ramón aviador militar, con destino en el Aeródromo de Los Alcázares, ha sido pe-

didada la mano de la bella señorita Isabel del Cid, hija de nuestro querido amigo el facultativo de Minas don Francisco.

Entre los novios se han cambiado regalos del mejor gusto y la boda ha sido concertada para fecha próxima. Nuestra enhorabuena.

—Ha sido ascendido a Magistrado y destinado a la Audiencia de Oviedo el Juez de Instrucción de esta ciudad don José María González. Enhorabuena.

—Ha sido nombrado alumno de la Escuela de Guerra Naval el cuñado capitán de corbeta don Cayetano Rivas.

—En los exámenes que se están celebrando en el Instituto, han aprobado con notas de sobresalientes y notables el tercero y primer año del Bachillerato, las estudiosas señoritas Pequita y María Luisa Antón Escolar, hijas de nuestro estimado amigo el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos de la Armada don Francisco.

ENFERMOS

Se encuentra mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña María Davia de López Bueno.

—Se halla mejorado de su grave enfermedad el presbítero don Eugenio Para.

—Se encuentra resabiado de su enfermedad nuestro querido amigo don Enrique Pedro González.

Fascistas fugados

El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que en la madrugada del domingo, utilizando la fuerza, 3 fascistas consiguieron reducir a los guardianes de Prisiones que prestaban servicio de vigilancia en el interior de la cárcel de Murcia, consiguiendo después que les fuera franqueada la puerta que da acceso a la calle.

Agregó que desde los primeros momentos se encuentran adoptadas todas las medidas necesarias para conseguir la captura de los fugados, esperando que den el resultado apetecido.

Los que han conseguido evadirse son Federico Servet y dos detenidos gubernativos llamados García Gallud y Martínez Botia.

Con este motivo ha sido destituido el Director de la cárcel de Murcia y se ha nombrado juez especial para este asunto.

Impresora de todas clases

VIUDA DE E. GARRIDO

P. Bernal, 2 - Cartagena

SUBVENCIÓN EN RUSIA A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Se prohíbe el aborto, que se castigará con dos a tres años de cárcel

Respondiendo a la campaña emprendida para que aumente la natalidad en Rusia, el Gobierno soviético ha dado un nuevo decreto por el que concede un subsidio anual de 2.000 rubios a los hijos número, ocho, nueve o diez que dé a luz toda mujer rusa. El subsidio será pagado durante cinco años seguidos.

En el caso de que una mujer tenga once o más hijos, el subsidio se elevará a 5.000 rubios por el primer año y a 3.000 durante los cuatro años siguientes.

Por el mismo decreto se prohíbe la práctica del aborto, que, como se sabe, fue legalizado como medida temporal durante los años que siguieron a la Gran Guerra. Actualmente el aborto se considera injustificado por haber cambiado las condiciones económicas. Desde ahora en adelante sólo se autorizará el aborto en aquellos casos en que se considere necesario para la salud de la madre. Estos abortos sólo podrán realizarse en los hospitales. Se establece la pena de dos años de cárcel por incumplimiento de esta cláusula del decreto. La pena se aumentará a tres años o más de prisión si el aborto ha sido realizado en condiciones poco higiénicas o por personas no autorizadas para ello.

El nuevo decreto establece también que los cónyuges que quieran divorciarse tendrán que presentarse los dos ante el Tribunal de Divorcios. Hasta ahora era suficiente con que una de las partes solicitara la separación. La cantidad que deberá pagar en concepto de alimentos será de una cuarta parte de los ingresos, si el matrimonio disuelto tiene sólo un hijo, de la mitad si tiene dos y de un sesenta por ciento si son tres o más.

CASAU

Se ha recibido la nueva serie de Aparatos PHILIPS.

Radio 1954. A superinductancia (Nuevo principio en Radio).

Bombas de Seguridad

Sencillos

Resistencia

El Mundo bajo su techo con un PHILIPS.

CASA CASAU

MAYOR 13



PHILIPS
SOUND FILM

Se prohíbe el aborto, que se castigará con dos a tres años de cárcel

Respondiendo a la campaña emprendida para que aumente la natalidad en Rusia, el Gobierno soviético ha dado un nuevo decreto por el que concede un subsidio anual de 2.000 rubios a los hijos número, ocho, nueve o diez que dé a luz toda mujer rusa. El subsidio será pagado durante cinco años seguidos.

En el caso de que una mujer tenga once o más hijos, el subsidio se elevará a 5.000 rubios por el primer año y a 3.000 durante los cuatro años siguientes.

Por el mismo decreto se prohíbe la práctica del aborto, que, como se sabe, fue legalizado como medida temporal durante los años que siguieron a la Gran Guerra. Actualmente el aborto se considera injustificado por haber cambiado las condiciones económicas. Desde ahora en adelante sólo se autorizará el aborto en aquellos casos en que se considere necesario para la salud de la madre. Estos abortos sólo podrán realizarse en los hospitales. Se establece la pena de dos años de cárcel por incumplimiento de esta cláusula del decreto. La pena se aumentará a tres años o más de prisión si el aborto ha sido realizado en condiciones poco higiénicas o por personas no autorizadas para ello.

El nuevo decreto establece también que los cónyuges que quieran divorciarse tendrán que presentarse los dos ante el Tribunal de Divorcios. Hasta ahora era suficiente con que una de las partes solicitara la separación. La cantidad que deberá pagar en concepto de alimentos será de una cuarta parte de los ingresos, si el matrimonio disuelto tiene sólo un hijo, de la mitad si tiene dos y de un sesenta por ciento si son tres o más.

Se ha recibido la nueva serie de Aparatos PHILIPS.

Radio 1954. A superinductancia (Nuevo principio en Radio).

Bombas de Seguridad

Sencillos

Resistencia

El Mundo bajo su techo con un PHILIPS.

CASA CASAU

MAYOR 13

Visado por la Censura

SUCESOS

Riña. - Detención de sospechosos

Anoche la guardia de Seguridad detuvo a Juan Vera Ortigosa, de 24 años, con domicilio en la calle del Alto, por que en riña ocasionó diversas erosiones y contusiones a Antonio García Sánchez, de 25, vecino del barrio de la Concepción, el cual fue curado en el Hospital de Caridad.

—La Policía detuvo en la estación a la llegada del tren rápido por sospechosos e indocumentados a Manuel y Fidel Pérez Jala, de 17 y 16 años, panaderos vecinos de Zaragoza, fugados de su domicilio, y a José Fructoso García, de 18, natural de Los Pontones (Asturias), sin domicilio, los cuales viajaron sin billete.

—Anoche la guardia del Parque de la Concepción detuvo a un súbdito holandés, de 26 años, estudiante, por sospechoso.